

Tomo 91 Colima, Col., Martes 26 de Diciembre del año 2006; Núm. 62; pág. 2.

**DEL GOBIERNO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO**

DECRETO No. 14

POR EL QUE SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007.

LIC. JESÚS SILVERIO CAVAZOS CEBALLOS, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Colima, a sus habitantes sabed:

Que el H. Congreso del Estado me ha dirigido para su publicación el siguiente

D E C R E T O

EL HONORABLE CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 33 FRACCIÓN III Y 39, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, EN NOMBRE DEL PUEBLO, Y

C O N S I D E R A N D O

PRIMERO.- Que con fecha 14 de diciembre del año en curso mediante oficio OCG/262/06, se presentó a esta H. Soberanía, la Iniciativa suscrita por los CC Licenciados Jesús Silverio Cavazos Ceballos, Juan José Sevilla Solórzano e Ingeniero Hugo Alejandro Vázquez Montes, Gobernador Constitucional del Estado, Secretario General de Gobierno y Secretario de Finanzas, respectivamente, relativa al Proyecto de Presupuesto de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2007.

SEGUNDO.- Que mediante oficio Número 179/06 de fecha 14 de diciembre del presente año, los CC. Diputados Secretarios de este H. Congreso, turnaron a la Comisión de Hacienda y Presupuesto para efectos de su análisis, estudio y dictamen correspondiente la citada Iniciativa que contiene Proyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para el ejercicio fiscal 2007, tal y como se acordó en la sesión del H. Congreso celebrada en esa misma fecha.

TERCERO.- Que la Iniciativa materia de este dictamen, en la exposición de motivos que la sustenta señala textualmente lo siguiente:

“La iniciativa que se somete a la consideración de esa Honorable Legislatura, se elaboró con fundamento en las expectativas y proyecciones económicas que el Poder Ejecutivo Federal establece en el paquete económico turnado al Honorable Congreso de la Unión, en el cual se incluyen los Criterios Generales de Política Económica, así como en la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2007; y en las recomendaciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

De acuerdo a las perspectivas macroeconómicas que prevé la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para el ejercicio 2007, anticipa un escenario económico estable, con superávit en el balance económico del sector público; sin embargo se considera una desaceleración económica para el 2007 en la economía estadounidense, que puede impactar en el sector manufacturero exportador nacional, limitando las expectativas de crecimiento. Considerando lo anterior, es previsible un crecimiento moderado de la economía mexicana, que muy factiblemente se encuentre por niveles inferiores a los del periodo anterior.

Por tanto, se prevé un crecimiento del Producto Interno Bruto Nacional de tres punto seis por ciento, así como una inflación de tres por ciento con una desviación de un punto porcentual, lo que podría llegar a significar un incremento en el nivel de precios al consumidor mayor que el registrado en el 2006.

Adicionalmente, se tiene contemplado un precio de la mezcla mexicana de petróleo sustancialmente mayor a la del periodo 2006, situación que podría representar un riesgo ante la expectativa de una disminución en los precios de los hidrocarburos, sobre todo si se tiene en cuenta la entrada de nuevos competidores al mercado y el desarrollo de nuevas fuentes de energía.

El riesgo de una disminución abrupta del precio de los hidrocarburos no sólo afectaría el comportamiento de las finanzas públicas, sino que modificaría los esquemas de política fiscal y tributaria, generando incertidumbre sobre las condiciones de inversión en el país.

Es en este contexto que el proyecto de Presupuesto para el Estado de Colima para el año 2007 que se somete a consideración de esta Honorable Soberanía, con fundamento en las previsiones del ingreso y del gasto público, se encuentra regido por los principios de racionalidad, equilibrio, eficiencia y transparencia en el ejercicio del gasto, establecidos desde el comienzo de esta administración, forjando una disciplina hacendaria y control responsable del gasto, lográndose de manera gradual un equilibrio presupuestal.

Asimismo, dicho proyecto se encuentra fuertemente orientado al impulso del desarrollo social y económico del Estado, para continuar posicionándolo como una entidad vanguardista a nivel nacional.

De merecer la aprobación del Proyecto de Presupuesto, la prioridad del gasto público para el ejercicio 2007 será el dar continuidad al cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2004 – 2009, así como a la consecución de los compromisos asumidos con la sociedad, para continuar elevando los niveles de vida y bienestar de todos los colimenses.

El apoyo a las acciones vinculadas con la atención a los grupos sociales que se encuentran inmersos en condiciones de vulnerabilidad y pobreza ha representado la principal prioridad de este gobierno por lo que se ha brindado especial interés por continuar impulsando esfuerzos para que el gasto social se vea fortalecido. Asimismo se privilegia la asignación de gasto a las Dependencias y Organismos que desarrollan funciones relacionadas con el desarrollo social, destacando las áreas de salud, educación y seguridad pública, así como aquellas otras derivadas de políticas públicas que representan un beneficio directo a la población, como es el caso del bienestar social, desarrollo humano, vivienda y apoyo al campo.

El proyecto presupuestal que se somete a la consideración de esa Honorable Legislatura, incluye las siguientes clasificaciones de distribución del gasto:

- **Por Unidad Presupuestal.**
- **Por Unidad Presupuestal y Unidad Responsable.**
- **Por Unidad Presupuestal y Capítulo del Gasto.**
- **Por Capítulo y Concepto del Gasto.**

Asimismo se incluye un concentrado con la distribución del número de plazas adscritas a cada una de las dependencias del Poder Ejecutivo.

Una vez aprobado y publicado el presupuesto, será divulgado en la página WEB del Gobierno del Estado, en la sección de la Comisión Estatal de Acceso a la Información Pública, dentro del marco de la ley de la materia y la política de rendición de cuentas que impulsa el Ejecutivo Estatal.

En ese tenor, el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para el Ejercicio 2007 será de un monto de 5,711.9 millones de pesos, superior en 8.8 por ciento al aprobado para el ejercicio 2006, de acuerdo con la siguiente distribución programática:

DISTRIBUCIÓN PROGRAMÁTICA		
CONCEPTO	MILLONES DE PESOS	%
EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	2,065.8	36.2%
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS	981.8	17.2%
SALUD Y BIENESTAR SOCIAL	653.3	11.4%
DESARROLLO ECONÓMICO E INVERSIÓN	588.8	10.3%
PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA	428.1	7.5%
GESTIÓN GUBERNAMENTAL	329.3	5.8%
TRANSFERENCIAS	259.0	4.5%
APORTACIONES PARA SEGURIDAD SOCIAL	247.8	4.3%
DEUDA PÚBLICA	158.0	2.8%
T O T A L :	5,711.9	100.0%

En la distribución del presupuesto, se otorga especial prioridad al gasto social, destinando 4,376.8 millones de pesos que representan el 76.6 por ciento del presupuesto total, y que refleja un incremento del 10.4 por ciento respecto a lo destinado en el presupuesto 2006; este renglón comprende los apartados programáticos siguientes: Educación, Cultura y Deporte; Salud y Bienestar Social; Procuración de Justicia y Seguridad Pública; Participaciones y Aportaciones a los Municipios, así como Aportaciones para Seguridad Social.

El 23.4 por ciento se canaliza a los rubros de: Desarrollo Económico e Inversión, Gestión Gubernamental, Transferencias y Deuda Pública.

Educación, Cultura y Deporte

El fomento al desarrollo integral de cada uno de los colimenses es una prioridad en este gobierno, por ello, este importante renglón se ha ubicado en el primer lugar de la distribución programática, debido al gran interés de poder acercar a nuestra sociedad a un mejor nivel educativo, a consolidar una cultura pública y fomentar el deporte, pretendiendo que estos rubros sean nuestros mejores instrumentos para procurar una elevada calidad de vida. A este apartado se le destinarán 2,065.8 millones de pesos, que representan el 36.2% del total presupuestado, registrando un incremento del 11.6% respecto al ejercicio 2006.

Los apartados que integran este renglón son la consolidación de esfuerzos conjuntos y compromisos asumidos con la sociedad, tal es el caso de la creación de la Secretaría de la Juventud, a la cual se le destinarán 4.0 millones de pesos, reflejando el interés de seguir impulsando una política de juventud orientada a que los jóvenes se realicen y participen en forma plena en el logro de sus objetivos. El monto destinado representa un incremento del 52.0 por ciento, esto con el objetivo de implementar programas que beneficien directamente a la juventud colimense.

Así mismo se destinarán 1,545.9 millones de pesos a la Coordinación de Servicios Educativos; a la Secretaría de Educación se le destinarán 183.1 millones de pesos, 44.8 millones se transferirán a la Secretaría de Cultura, dentro de este rubro también se concentra la Universidad de Colima misma que se le destinarán 164.8 millones de pesos, el monto restante que significan 123.2 millones de pesos, se canalizarán a diversos organismos correspondientes al propio sector, entre los que destacan el Instituto Colimense del Deporte, el Instituto Tecnológico de Colima, TEVE Colima, apoyos para Becas, así como transferencias a los programas de Infraestructura para Educación Superior, el Fondo para Educación Tecnológica y de Adultos y otros apoyos otorgados a diversos organismos civiles que desarrollan acciones a favor de la sociedad.

Participaciones y Aportaciones a Municipios

Con fundamento en lo previsto por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como en lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2007, se ha propuesto una asignación en este apartado de 981.8 millones de pesos, mismos que representan el 17.2 por ciento del total presupuestado y reflejan un incremento del 9.4 por ciento respecto al presupuesto 2006.

No obstante, este rubro ha sido otro de los propósitos fundamentales para el ejercicio 2007, reflejando así el gran apoyo que nuestro gobierno brinda a las Haciendas Públicas Municipales.

De merecer la aprobación por esa Honorable Legislatura la presente iniciativa Presupuestal, las Participaciones y Aportaciones a Municipios tendrán la siguiente distribución:

PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS

CONCEPTO	IMPORTE	%
PARTICIPACIONES	466.8	47.5%
APORTACIONES	295.0	30.0%
FONDO PARA INFRAESTRUCTURA SOC. MPAL.	69.5	
FONDO PARA FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	168.6	
FONDO PARA DESARROLLO MUNICIPAL	54.3	
ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE	2.6	
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	220.0	22.4%
T O T A L :	981.8	100.0%

Salud y Bienestar Social

Proporcionar mejores condiciones de Salud y el Bienestar Social en la sociedad colimense ha reflejado un lugar de gran importancia dentro de la estructura programática, por ello, establecimos una previsión para este rubro por un importe de 653.3 millones de pesos, los que representan un 11.4 por ciento del total presupuestado, registrando un incremento del 8.1 por ciento en relación con los recursos aprobados para el ejercicio 2006.

El impulso a procurar mayores recursos para este rubro es una prioridad para nuestro gobierno, se ha trabajado intensamente para no limitar esfuerzos y atender en forma integral la salud de la sociedad colimense, particularmente a los grupos más vulnerables y en pobreza.

El 72.8 por ciento de la asignación de dicho renglón, equivalentes a 476.1 millones de pesos, se transferirá al Organismo Público Descentralizado de los Servicios de Salud en el Estado, 16.8 millones se destinarán a la Secretaría de Salud y Bienestar Social, 85.0 millones se transferirán al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y el resto que significan 75.4 millones de pesos, se destinarán a importantes instituciones y programas como: el Programa de Alimentación y Asistencia Social, así como Transferencias a Organismos que desarrollan actividades vinculadas con la salud y la asistencia social, entre los que sobresalen: El Instituto para la Atención de los Adultos en Plenitud, el Instituto Colimense para la Discapacidad, la Cruz Roja Mexicana, el H. Cuerpo de Bomberos, el Centro de Integración Juvenil, el Fondo de Desastres Naturales, la Junta de Asistencia Privada, el Centro Estatal para la Prevención de la Violencia Intrafamiliar, Casas Hogar, Asilos de Ancianos, Albergues, Centros de Rehabilitación y diversas organizaciones sociales que realizan actividades en favor de la salud y el bienestar social de grupos vulnerables.

Desarrollo Económico e Inversión

Para nuestro gobierno las acciones encaminadas al impulso y fortalecimiento del desarrollo económico del Estado, son de suma importancia, porque a través de ellas se abren

posibilidades de atraer nuevas inversiones que generen empleos, se fomente la creación de infraestructura, de igual manera se continuará gestionando mayores recursos ante la Federación que contribuyan a seguir fomentando el desarrollo del Estado.

De aprobarse el presente proyecto presupuestal por parte de esa Honorable representación popular, se asignará un presupuesto de 588.8 millones de pesos para el renglón de Desarrollo Económico e Inversión, que representan un 10.3 por ciento de la totalidad de recursos presupuestados para el ejercicio 2007, siendo superiores en 9.9 por ciento a los aprobados en el mismo rubro durante el 2006.

En este renglón se incluyen los conceptos de Obra Pública Directa, Obra Pública Convenida, los Fondos de Apoyo al Turismo, el Fondo para la Creación y Apoyo de Microempresas en el Estado (FOCOL-FONAES); el Fondo Estatal para el Desarrollo Municipal (FEDEMUN); Estudios y Proyectos de Preinversión, el Fideicomiso para la Industria, así como las Obras del Programa para Infraestructura Social Estatal. Asimismo, se incluyen los recursos para el Centro de Información para la Planeación del Desarrollo y al Fideicomiso para el Desarrollo Empresarial.

Dentro del concepto de Obra Pública Directa, se ha fortalecido de manera muy importante el apoyo al campo, se incluyen las previsiones presupuestales para los programas y proyectos que se ejecutan vía el Fondo de Fomento Agropecuario (FOFAE); los proyectos destinados a organizaciones de productores y pequeños productores agropecuarios, la Infraestructura para Educación Básica que ejecuta el CAPECE; así mismo se integra en este rubro las obras del Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de Entidades Federativas (PAFEF); el cual se redujo de acuerdo a la propuesta presentada por parte del Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados en fecha reciente, entre otros.

Procuración de Justicia y Seguridad Pública

La Procuración de Justicia y la Seguridad Pública en el estado, continúan siendo un rubro que merece una alta prioridad para garantizar el estado de derecho y la seguridad de los colimenses. En función de ello, en el Proyecto Presupuestal que se turna a esa Honorable Legislatura se establece una previsión de 428.1 millones de pesos, que representa el 7.5 por ciento del total presupuestado, reflejando un incremento del 8.4 por ciento respecto al presupuesto 2006.

Contar con una seguridad pública eficiente y efectiva es requisito indispensable para el sano desempeño de las actividades de los colimenses, es por eso que en este apartado programático, se incluyen previsiones presupuestales para la Procuraduría General de Justicia, para las Direcciones de la Policía Estatal Preventiva, de Prevención y Readaptación Social, de Defensoría de Oficio y Asesoría Jurídica, el Instituto para el Tratamiento de Menores Infractores, así como lo asignado al Programa Nacional de Seguridad, a través del cual se ejecutan importantes acciones que contribuyen en forma significativa a mejorar los índices de seguridad para la población.

Gestión Gubernamental

En este rubro de Gestión Gubernamental se incluyen todos los conceptos que no quedaron integrados en ninguno de los demás apartados programáticos, clasificándose dicho gasto en los

capítulos de: Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales y Contingencias.

El importe presupuestado para Gestión Gubernamental es de 329.3 millones de pesos, que representan el 5.8 por ciento del Presupuesto total, habiendo registrado un incremento de 2.6 por ciento con respecto al 2006.

Transferencias

En este rubro se establecen asignaciones para el fortalecimiento presupuestal de los Poderes Legislativo y Judicial, así como para los organismos autónomos como el Tribunal Electoral, el Instituto Electoral, la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública, la Comisión Estatal de Derechos Humanos y el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, así como otra serie de recursos que se destinan a diversos Programas, Organismos e Instancias que ejecutan importantes acciones, tales como: el Instituto Colimense de las Mujeres, la Comisión Estatal de Derechos Humanos, el Consejo Estatal de Protección Civil, la Comisión Estatal del Agua, el Centro de Apoyo a la Mujer, la Comisión Estatal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Instituto Colimense para la Calidad y el Instituto de la Radio Colimense, entre otras.

De aprobarse dicha iniciativa por esta Honorable Legislatura, a este rubro se le asignará un importe de 259.0 millones de pesos, equivalentes al 4.5 por ciento del total presupuestado.

Poderes Legislativo y Judicial

Para el ejercicio 2007 se propone un Presupuesto para el Poder Legislativo, de un total de 91.5 millones de pesos, mismos que se incrementaron en 4.0 por ciento con respecto a los recursos aprobados para el ejercicio 2006.

De igual forma al Poder Judicial, se le ha establecido un presupuesto de 101.8 millones de pesos, cifra que representa un incremento del 10.0 por ciento con respecto al presupuesto aprobado para el presente ejercicio.

Aportaciones para Seguridad Social

La asignación contemplada en este rubro es de 247.8 millones de pesos, importe que a nivel global representa el 4.3 por ciento. Las Aportaciones para Seguridad Social, incluyen las erogaciones provenientes de las prestaciones que se otorgan al personal, incluyéndose dentro de éstas las partidas de Pensiones y Jubilaciones, Aportaciones de Seguridad Social, Seguros de Vida, Pagos de Defunción y Gastos Funerarios.

Deuda Pública

En materia de Deuda Pública, se refinanció el saldo de la misma al mes de agosto del 2006 en los mejores términos del mercado, lo que permite tener un mejor perfil de deuda, así como un mejor flujo de efectivo derivado de la contratación de tasas de interés más atractivas y de la ampliación de los plazos de amortización.

Cabe destacar que en este presupuesto se incluyen las provisiones necesarias para hacer frente a las obligaciones en este rubro; en tal sentido, se considera una estimación de 158.0 millones de pesos, de la cual el 35.4 por ciento será para pago de capital, 38.0 por ciento para cubrir el servicio de la deuda y 26.6 por ciento para Cancelación de Pasivos.

El Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2007 que se somete a su consideración, se formuló en congruencia con el nivel de ingresos esperados para el ejercicio correspondiente y en apego a los principios de racionalidad, eficiencia, eficacia, prudencia y equilibrio presupuestario, que se prevén tanto en la normatividad vigente como en el escenario económico que se espera en el contexto nacional.”

CUARTO.- Que esta comisión dictaminadora, después de realizar un análisis a la iniciativa sometida a la consideración de ésta Soberanía, arriba a la conclusión de la factibilidad del documento que nos ocupa, esto debido a que es resultado de las expectativas y proyecciones económicas que el Ejecutivo Federal estableció en el paquete económico turnado al H. Congreso de la Unión, en el cual se incluyeron los criterios generales de la Política Económica Nacional, realizando un minucioso análisis de los posibles escenarios sociales, económicos y políticos que repercutirán en un crecimiento moderado de la economía mexicana. De igual forma, el proyecto en estudio, analizó a detalle las proyecciones al crecimiento del Producto Interno Bruto, a los precios contemplados para la mezcla mexicana del petróleo, así como una posible disminución en los precios de los hidrocarburos, con el firme propósito de presentar a esta Soberanía un documento que contiene previsiones de ingresos y gasto, siempre regido por los principios de Racionalidad, Equilibrio, Eficacia y Transparencia en el ejercicio del gasto. De igual forma se verificó que dicho documento da prioridad al rubro de Gasto Social, dando continuidad con ello, a los objetivos y metas establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo, 2004-2009, que tienen como prioridad las acciones vinculadas con la atención a los grupos sociales en condiciones de vulnerabilidad y pobreza; la obra pública e infraestructura social y productiva; el apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa; el turismo y el desarrollo agropecuario, la generación de empleos, la inversión pública; el fortalecimiento presupuestal de los Poderes Legislativo y Judicial, el Tribunal Electoral, el Instituto Electoral, la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública, la Comisión Estatal de Derechos Humanos; el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, destacando el apoyo en acciones directamente vinculadas a los jóvenes, con la creación de la Secretaría de la Juventud, que iniciará sus funciones en el ejercicio fiscal 2007, para apoyar a este sector de la población, con lo que se le apuesta al presente y futuro de la sociedad colimense.

QUINTO.- Después de haber sometido a un exhaustivo estudio el presente instrumento legal y de haber realizado reuniones de trabajo con los integrantes de esta legislatura, además de con los Coordinadores de las distintas Fracciones Parlamentarias acreditadas al interior de esta legislatura, así como con los representantes de las Secretarías Finanzas, de quienes se recibió información diversa y suficiente respecto al contenido del proyecto de presupuesto, la cual sirvió de base para concluir, que este ordenamiento legal, reúne los principios de Racionalidad, Equilibrio, Eficacia, Eficiencia y Transparencia, con el cual se busca cumplir con los compromisos de la Administración Estatal.

Por lo anteriormente expuesto se expide el siguiente:

DECRETO No. 14

ARTÍCULO ÚNICO.- Se aprueba el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para el ejercicio fiscal 2007, para quedar en los siguientes términos:

GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007

Artículo 1o.- El ejercicio y control presupuestal y del gasto público del Gobierno del Estado de Colima para el ejercicio fiscal 2007, se sujetarán a las disposiciones del presente Decreto, las Leyes de Coordinación Fiscal Federal y Estatal, la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado, la Ley de Deuda Pública del Estado, la Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Sector Público en el Estado y las demás disposiciones aplicables.

Artículo 2º.- Para los efectos de este Decreto se entenderá por:

- I. Dependencias: Las definidas como tales en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, las cuales son objeto de control presupuestal directo por parte de la Secretaría de Finanzas;
- II. Entidades: Los organismos públicos descentralizados, las empresas de participación estatal mayoritaria, los fideicomisos públicos y los organismos desconcentrados, los cuales son objeto de control presupuestal indirecto por parte de la Secretaría de Finanzas;
- III. Congreso: El Poder Legislativo del Estado;
- IV. Gobernador: El Gobernador del Estado;
- V. Poder Judicial: El Poder Judicial del Estado;
- VI. Secretaría de Finanzas: La Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado;
- VII. Secretaría de Administración: La Secretaría de Administración del Gobierno del Estado;
- VIII. Estado: El Estado Libre y Soberano de Colima;
- IX. Ley de Presupuesto: La Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado;
- X. Secretario de Finanzas: El Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado;
- XI. Organismos Autónomos: Los que tengan ese carácter por disposición de Ley;
- XII. Unidad Presupuestal: Cada uno de los órganos o dependencias de la Administración Pública del Estado que tiene a su cargo la administración de los recursos financieros, humanos, materiales y los servicios generales y sociales, con el fin de cumplir con eficacia y eficiencia la misión que le ha sido conferida en las disposiciones legales y reglamentarias; y

- XIII. Unidad Responsable: Cada una de las unidades administrativas subordinadas a las Unidades Presupuestales, en las que se desconcentran parte del ejercicio presupuestal y se les encomiendan la ejecución de actividades, programas y/o proyectos para el cumplimiento de los objetivos, líneas de acción y metas establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo.

Artículo 3º.- Los titulares de las Dependencias y Entidades, en el ejercicio de los presupuestos aprobados, sin menoscabo de las responsabilidades y atribuciones que les correspondan, serán directamente responsables de lo siguiente:

- I. Que su aplicación se realice con estricto apego a las leyes correspondientes y a las disposiciones administrativas que emita la Secretaría de Finanzas, así como a los principios de honradez, transparencia y eficiencia en la administración de los recursos;
- II. Alcanzar con oportunidad y eficiencia las metas y acciones previstas en el Plan Estatal de Desarrollo 2004-2009, así como en los programas sectoriales y operativos anuales que del mismo emanen; y
- III. No contraer compromisos que rebasen el monto de los presupuestos aprobados para el presente ejercicio fiscal.

Artículo 4º.- La Secretaría de Finanzas y la Secretaría de Administración están facultadas para interpretar administrativamente las disposiciones del presente decreto y establecer las medidas conducentes a su correcta aplicación.

Artículo 5º.- En la celebración de convenios que impliquen erogación de recursos públicos con cargo a las Dependencias y Entidades, será obligatoria la intervención de la Secretaría de Finanzas.

Artículo 6º.- El Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Colima para el ejercicio fiscal de 2007, importa la cantidad de \$ 5,711,923,000.00 (Cinco mil setecientos once millones novecientos veintitrés mil pesos 00/100 M.N.) y se ejercerá conforme a los montos que se señalan en los siguientes criterios de clasificación:

I. Unidad Presupuestal



GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2007

Presupuesto Total por Unidad Presupuestal

Unidad	Descripción	Presupuestado	Porcentaje
01	PODER EJECUTIVO	60,950,497.37	1.07 %
02	SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO	280,349,448.64	4.91 %
03	SECRETARIA DE FINANZAS	79,264,101.80	1.39 %
04	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	29,841,197.94	0.52 %
05	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO	255,933,056.91	4.48 %
06	SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL	97,654,029.01	1.71 %
07	SECRETARIA DE EDUCACION	1,915,257,958.86	33.53 %
08	SECRETARIA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL	578,267,023.35	10.12 %
09	SECRETARIA DE PLANEACION	18,457,104.37	0.32 %
10	SECRETARIA DE FOMENTO ECONOMICO	75,323,436.68	1.32 %
11	SECRETARIA DE CULTURA	44,802,998.64	0.78 %
12	SECRETARIA DE TURISMO	26,386,407.33	0.46 %
13	PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO	124,380,483.44	2.18 %
14	SECRETARIA DE ADMINISTRACION	82,248,027.14	1.44 %
15	SECRETARIA DE LA JUVENTUD	4,000,000.00	0.07 %
16	TRANSFERENCIAS	839,452,857.90	14.70 %
17	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES MUNICIPALES	981,786,400.00	17.19 %
18	EROGACIONES EXTRAORDINARIAS	59,579,160.78	1.04 %
19	CANCELACION DE PASIVOS	42,063,279.84	0.74 %
20	DEUDA PUBLICA	115,925,530.00	2.03 %
TOTAL		5,711,923,000.00	100.00 %

II. Unidad Presupuestal y Capítulo de Gasto



GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2007

Presupuesto Total por Unidad Presupuestal y Capítulo del Gasto

Unidad	Descripción	Servicios Personales	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Transferencias	Bienes Muebles e Inmuebles	Obras Públicas	Contingencia	Deuda Pública	Total
01	PODER EJECUTIVO	31,341,019	5,865,150	13,571,434		320,096		9,852,796		60,950,497
02	SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO	206,113,995	56,004,764	10,660,062	7,229,229	341,397				280,349,448
03	SECRETARIA DE FINANZAS	69,078,699	2,638,565	6,963,190	481,598	102,048				79,264,101
04	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	16,835,073	2,875,720	2,515,976	7,267,936	346,490				29,841,197
05	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO	33,866,151	3,917,320	2,226,033		183,057	215,709,594	30,900		255,933,056
06	SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL	25,928,481	2,283,447	1,229,036	23,697,623	9,513	44,505,926			97,654,029
07	SECRETARIA DE EDUCACION	178,348,072	1,354,150	2,126,707	1,732,971,159	457,868				1,915,257,958
08	SECRETARIA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL	14,934,926	351,476	1,506,173	561,454,815	19,631				578,267,023
09	SECRETARIA DE PLANEACION	14,879,980	1,116,582	1,987,263	472,356	921				18,457,104
10	SECRETARIA DE FOMENTO ECONOMICO	10,507,263	661,268	6,528,265	57,515,779	110,858				75,323,436
11	SECRETARIA DE CULTURA	32,460,598	450,626	6,690,031	5,139,867	61,874				44,802,998
12	SECRETARIA DE TURISMO	10,487,432	678,066	6,483,649	8,663,000	74,258				26,386,407
13	PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO	95,644,066	17,483,599	11,252,217		600				124,380,483
14	SECRETARIA DE ADMINISTRACION	53,769,455	6,702,446	15,653,297	6,000,000	122,828				82,248,027
15	SECRETARIA DE LA JUVENTUD	2,351,241	81,415	1,432,942	134,400					4,000,000
16	TRANSFERENCIAS				839,452,857					839,452,857
17	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES MUNICIPALES				981,786,400					981,786,400
18	EROGACIONES EXTRAORDINARIAS			227,349		3,990,170		55,361,640		59,579,160
19	CANCELACION DE PASIVOS								42,063,279	42,063,279
20	DEUDA PUBLICA								115,925,530	115,925,530
Total General		796,546,458	102,464,601	91,053,632	4,232,267,024	6,141,616	260,215,521	65,245,336	157,988,809	5,711,923,000
Porcentaje que Representa del Total		13.95 %	1.79 %	1.59 %	74.10 %	0.11 %	4.56 %	1.14 %	2.77 %	100.00 %

III. Unidad Presupuestal y Unidad Responsable



GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2007

Presupuesto Total por Unidad Presupuestal y Unidad Responsable

U.R.	Descripción	Presupuestado	Porcentaje
0100	PODER EJECUTIVO	60,950,497.37	1.07 %
010100	DESPACHO DEL C. GOBERNADOR	24,098,981.07	0.42 %
010200	COORDINACION GENERAL DE COMUNICACION SOCIAL	11,718,518.96	0.21 %
010300	CONTRALORIA GENERAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO	2,743,888.41	0.05 %
010400	DIRECCION DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL	3,860,379.76	0.07 %
010500	DIRECCION DE EVALUACION DE OBRA PUBLICA	2,272,419.79	0.04 %
010600	COORDINACION GENERAL DE ANALISIS Y DES. SOCIO-POLITICO	5,201,608.30	0.09 %
010700	COORDINACION GENERAL ADMINISTRATIVA	7,073,224.33	0.12 %
010800	COORDINACION DE SEGURIDAD PUBLICA	3,981,476.75	0.07 %
0200	SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO	280,349,448.64	4.91 %
020100	DESPACHO DEL C. SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO	27,204,554.48	0.48 %
020200	DIRECCION GRAL DE LA POLICIA ESTATAL PREVENTIVA	114,321,594.06	2.00 %
020300	DIRECCION DE PREVENCIÓN Y READAPTACION SOCIAL	80,931,299.85	1.42 %
020400	REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO	7,379,629.27	0.13 %
020500	DIRECCION DEL TRABAJO	8,042,948.63	0.14 %
020600	DIRECCION DE TRANSPORTE	23,055,259.91	0.40 %
020700	DIRECCION DE DEFENSORIA DE OFICIO Y ASESORIA JURIDICA	8,255,347.19	0.14 %
020800	INSTITUTO PARA EL TRATAMIENTO DE MENORES INFRACTORES	11,158,815.25	0.20 %
0300	SECRETARIA DE FINANZAS	79,264,101.80	1.39 %
030100	DESPACHO DEL C. SECRETARIO DE FINANZAS	9,509,177.78	0.17 %
030200	DIRECCION DE INGRESOS	32,617,628.08	0.57 %
030300	DIRECCION DE EGRESOS, CONTABILIDAD Y REGISTRO DE DEUDA	15,568,904.16	0.27 %
030400	DIRECCION DE AUDITORIA FISCAL	13,347,539.12	0.23 %
030500	DIRECCION DE CATASTRO	4,538,976.57	0.08 %
030600	DIRECCION DE PRESUPUESTO Y EVALUACION HACENDARIA	2,278,189.80	0.04 %
030700	DIRECCION JURIDICA	1,403,686.29	0.02 %
0400	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	29,841,197.94	0.52 %



GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2007

Presupuesto Total por Unidad Presupuestal y Unidad Responsable

U.R.	Descripción	Presupuestado	Porcentaje
040100	DESPACHO DEL C. SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL	19,581,503.17	0.34 %
040200	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO HUMANO	1,023,962.67	0.02 %
040300	DIRECCION DE BIENESTAR HUMANO	1,716,559.82	0.03 %
040400	DIRECCION DE ATENCION CIUDADANA	5,144,115.82	0.09 %
040500	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL	988,992.16	0.02 %
040600	DIRECCION DE EMPLEO	1,386,064.30	0.02 %
0500	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO	255,933,056.91	4.48 %
050100	DESPACHO DEL C. SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO	220,098,345.86	3.85 %
050200	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO	10,868,472.47	0.19 %
050300	DIRECCION DE REGULARIZACION Y ORDENAMIENTO URBANO	1,415,732.46	0.02 %
050400	DIRECCION DE PROYECTOS	4,279,333.25	0.07 %
050500	DIRECCION DE OBRA PUBLICA	8,261,575.25	0.14 %
050600	DIRECCION DE OBRAS POR ADMINISTRACION	2,504,853.94	0.04 %
050700	DIRECCION DE CAMINOS	5,275,231.80	0.09 %
050800	DIRECCION DE ECOLOGIA	3,229,511.88	0.06 %
0600	SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL	97,654,029.01	1.71 %
060100	DESPACHO DEL C. SECRETARIO DE DESARROLLO RURAL	97,654,029.01	1.71 %
0700	SECRETARIA DE EDUCACION	1,915,257,958.86	33.53 %
070100	DESPACHO DEL C. SECRETARIO DE EDUCACION	1,737,616,543.54	30.42 %
070200	DIRECCION DE EDUCACION PUBLICA	177,641,415.32	3.11 %
0800	SECRETARIA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL	578,267,023.35	10.12 %
080100	DESPACHO DEL C. SECRETARIO DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL	578,267,023.35	10.12 %
0900	SECRETARIA DE PLANEACION	18,457,104.37	0.32 %
090100	DESPACHO DEL C. SECRETARIO DE PLANEACION	7,210,937.03	0.13 %
090200	DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y CONTROL	2,525,986.14	0.04 %
090300	DIRECCION DE PLANEACION	2,867,676.29	0.05 %
090400	DIRECCION DE OPERACION	2,068,369.35	0.04 %



GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2007

Presupuesto Total por Unidad Presupuestal y Unidad Responsable

U.R.	Descripción	Presupuestado	Porcentaje
090500	DIRECCION DE EVALUACION	2,073,740.78	0.04 %
090600	DIRECCION DE PROGRAMACION	1,710,394.78	0.03 %
1000	SECRETARIA DE FOMENTO ECONOMICO	75,323,436.68	1.32 %
100100	DESPACHO DEL C. SECRETARIO DE FOMENTO ECONOMICO	62,656,617.74	1.10 %
100200	DIRECCION DE FOMENTO	8,964,385.65	0.16 %
100300	DIRECCION DE FINANCIAMIENTO Y ESTUDIOS ESTRATEGICOS	1,936,963.53	0.03 %
100400	DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS	1,765,469.76	0.03 %
1100	SECRETARIA DE CULTURA	44,802,998.64	0.78 %
110100	DESPACHO DEL C. SECRETARIO DE CULTURA	16,640,001.62	0.29 %
110200	COORDINACION TECNICA	12,887,440.93	0.23 %
110300	DIRECCION GENERAL DE ARTE Y CULTURA	7,363,082.86	0.13 %
110400	DIRECCION GENERAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA	1,957,486.83	0.03 %
110500	DIRECCION DE BIBLIOTECAS	3,814,179.13	0.07 %
110600	DIRECCION DE PROMOCION	2,140,807.27	0.04 %
1200	SECRETARIA DE TURISMO	26,386,407.33	0.46 %
120100	DESPACHO DEL C. SECRETARIO DE TURISMO	26,386,407.33	0.46 %
1300	PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO	124,380,483.44	2.18 %
130100	DESPACHO DEL C. PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA	6,529,094.26	0.11 %
130200	DIRECCION DE CONTROL DE PROCESOS	5,498,690.92	0.10 %
130300	DIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	5,297,823.47	0.09 %
130400	DIRECCION DE AVERIGUACIONES PREVIAS	35,516,876.37	0.62 %
130500	DIRECCION DE SERVICIOS PERICIALES	8,070,318.78	0.14 %
130600	DIRECCION DE SERVICIOS SOCIALES	4,092,222.93	0.07 %
130700	DIRECCION DE LA POLICIA DE PROCURACION DE JUSTICIA	58,562,363.25	1.03 %
130800	DIRECCION DEL CENTRO DE CAPACITACION	813,093.46	0.01 %
1400	SECRETARIA DE ADMINISTRACION	82,248,027.14	1.44 %
140100	DESPACHO DEL C. SECRETARIO DE ADMINISTRACION	25,688,797.42	0.45 %



GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2007

Presupuesto Total por Unidad Presupuestal y Unidad Responsable

U.R.	Descripción	Presupuestado	Porcentaje
140200	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y ABASTECIMIENTOS	1,449,303.26	0.03 %
140300	DIRECCION GENERAL PARA LA INNOVACION DE LA GESTION PUB.	1,796,098.17	0.03 %
140400	DIRECCION GENERAL DE CONTROL GUBERNAMENTAL	1,714,028.14	0.03 %
140500	DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES	15,345,513.33	0.27 %
140600	DIRECCION DE ADQUISICIONES	3,640,327.51	0.06 %
140700	DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	7,623,950.81	0.13 %
140800	DIRECCION DE EVENTOS ESPECIALES Y REL. PUBLICAS	7,032,618.41	0.12 %
140900	DIRECCION DE DESARROLLO TELEMATICO	2,555,446.70	0.04 %
141000	DIRECCION DE SERVICIOS Y TRAMITES ELECTRONICOS	2,751,105.83	0.05 %
141100	DIRECCION DE GOBIERNO ELECTRONICO	4,317,176.31	0.08 %
141200	DIRECCION DE EVALUACION GUBERNAMENTAL	3,346,355.99	0.06 %
141300	DIRECCION DE NORMATIVIDAD INSTITUCIONAL	2,515,707.75	0.04 %
141400	DIRECCION DE CONTRALORIA SOCIAL	2,471,597.51	0.04 %
1500	SECRETARIA DE LA JUVENTUD	4,000,000.00	0.07 %
150100	DESPACHO DEL C. SECRETARIO DE LA JUVENTUD	4,000,000.00	0.07 %
1600	TRANSFERENCIAS	839,452,857.90	14.70 %
160103	SEGUROS DE VIDA	5,824,000.00	0.10 %
160250	CENTRO ESTATAL DE REHABILITACIÓN PARA LA MUJER, IAP	93,441.60	0.00 %
160251	LA CASA DEL SOCORRITO ESTANCIA INFANTIL, IAP	90,720.00	0.00 %
160252	CRECER CON NUESTROS HIJOS, IAP	40,046.40	0.00 %
160253	BANCO DIOCESANO DE ALIMENTOS COLIMA, IAP	33,372.00	0.00 %
160255	ASOCIACIÓN CONTRA EL CANCER TECOMENSE, IAP	116,640.00	0.00 %
160256	SIGUE ADELANTE SIEMPRE HAY UNA LUZ, IAP	53,395.20	0.00 %
160257	MUJERES AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD MANZANILLENSE, A.C.	25,920.00	0.00 %
160258	HOGAR DE AMOR Y PROTECCIÓN	128,544.00	0.00 %
160260	CÍVICO EDUCATIVO, A.C.	128,544.00	0.00 %
160261	CENTRO ECOLÓGICO CUYUTLÁN "EL TORTUGARIO"	72,000.00	0.00 %
160264	UNIDOS POR LA ESPERANZA, QUESERÍA	112,320.00	0.00 %



GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2007

Presupuesto Total por Unidad Presupuestal y Unidad Responsable

U.R.	Descripción	Presupuestado	Porcentaje
160265	ASOCIACIÓN DE OSTOMIZADOS DE COLIMA, IAP	72,000.00	0.00 %
160266	VIHDA MANZANILLO, IAP	38,880.00	0.00 %
160269	CRREAD	62,400.00	0.00 %
160271	POR UNA MIRADA DE AMOR, IAP	36,000.00	0.00 %
160272	FUNDACIÓN DE AUTISMO TATTO, IAP	90,000.00	0.00 %
160273	ALBATROS, IAP	36,000.00	0.00 %
160274	FUNDACIÓN COMUNITARIA, COLIMA. IAP	36,000.00	0.00 %
160275	LA SAL, IAP	36,000.00	0.00 %
160276	FUNDACIÓN DE APOYO SOCIAL DE COLIMA, IAP	36,000.00	0.00 %
160902	PENSIONES, JUBILACIONES E INDEMNIZACIONES	139,000,000.00	2.43 %
160903	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	99,327,079.25	1.74 %
160904	CONSEJO EST. DE TRANSPARENCIA Y ACCESO INF. PÚBLICA	5,721,257.98	0.10 %
160905	PAGOS DE DEFUNCIÓN Y GASTOS FUNERALES	3,120,000.00	0.05 %
160906	TEVE COLIMA	13,942,204.78	0.24 %
160907	PASTORAL PENITENCIARIA, IAP	89,137.71	0.00 %
160908	INSTITUTO DE CIENCIAS EDO. DE COLIMA	374,400.00	0.01 %
160910	CENTRO DE INFORMACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO	2,337,088.00	0.04 %
160911	FUND. PERS. DISC. MPIO. ARMERÍA, A.C.	68,082.70	0.00 %
160912	BIOS IGUANA, A.C.	36,000.00	0.00 %
160913	ALBERGUE ESTUD. GRACIANO SÁNCHEZ	151,465.96	0.00 %
160914	CENTRO APOYO DISCAPACITADOS Y ANCIANOS DE MINATITLÁN	87,360.00	0.00 %
160915	AMIGOS DE BETANIA "LUIS VARIARA", IAP	63,315.09	0.00 %
160916	ARPACIX A.C.	89,137.71	0.00 %
160918	UN PASO HACIA LA RECUPERACIÓN, A.C.	97,241.39	0.00 %
160919	ASILO DE ANCIANOS LA PURISIMA CONCEP. DE TECOMÁN, IAP	143,499.60	0.00 %
160920	ASOC. BENEF. PRIVAD. DE COL., IAP (ASILO DE COLIMA)	216,918.00	0.00 %
160921	HOGAR DEL NIÑO TECOMENSE, IAP	129,600.00	0.00 %
160922	ASOC. CIVIL AMIGA DEL NIÑO COLIMENSE, IAP (MARÍA ANGELA)	143,898.12	0.00 %



GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2007

Presupuesto Total por Unidad Presupuestal y Unidad Responsable

U.R.	Descripción	Presupuestado	Porcentaje
160924	GUARDERÍA INFANTIL JOSÉ AMADOR VELASCO, IAP	68,380.34	0.00 %
160925	CENTRO PROM. HUM. Y CULTURA DE COLIMA (EL REFUGIO), IAP	199,275.33	0.00 %
160926	CASA PENSIONADOS Y JUBILADOS	83,731.84	0.00 %
160927	ASOC. DISCAP. POR UN SOLO VUELO	68,082.70	0.00 %
160928	ASOC. LIMIT. FÍS. DE COLIMA, A.C.	68,082.70	0.00 %
160929	ASOC. PERS. CON DISCAP. Y/O REP. COQ.	68,082.70	0.00 %
160930	ASOC. P/CAP. TRAB. DE DISCAP.	68,082.70	0.00 %
160931	CÁRITAS COLIMA, IAP	89,601.59	0.00 %
160932	PATRONATO DEL CENTRO ESTATAL DE CANCEROLOGÍA, IAP	37,971.90	0.00 %
160933	PROMOTORES DE MEDICINA TRADICIONAL DE ARMERÍA, IAP	30,946.68	0.00 %
160934	COMITE MPAL. DISCAP. MANZANILLO	68,082.70	0.00 %
160935	CEN. EST. PARA PREVENCIÓN VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	1,995,989.00	0.03 %
160936	FUND. VIDRIO FIGUEROA PARA DISCAPACITADOS	81,120.00	0.00 %
160937	OBRAS SOCIALES SAN FELIPE DE JESÚS, IAP	93,441.60	0.00 %
160938	ORGANIZACIÓN DE CIEGOS COLIMENSES	70,701.26	0.00 %
160939	PADRES E HIJOS CON DISCAP., A.C.	68,082.70	0.00 %
160940	INST. COLIM. DE APOYO A DISCAPACITADOS	1,852,032.00	0.03 %
160941	INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN DE LOS ADULTOS EN PLENITUD	28,000,000.00	0.49 %
160942	INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA (CAPECE)	76,251,000.00	1.33 %
160943	ALIMENTACIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL	25,193,000.00	0.44 %
160944	INFRAESTRUCTURA PARA EDUCACIÓN SUPERIOR FEDERAL	40,672,000.00	0.71 %
160946	COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA	1,692,184.00	0.03 %
160948	AMIGOS COLIMENSES CONTRA EL VIH SIDA, IAP	63,313.68	0.00 %
160949	INSTITUTO COLIMENSE DE LA MUJER	2,306,242.00	0.04 %
160950	CENTRO DE INTEGRACIÓN JUVENIL	1,462,907.85	0.03 %
160951	INSTITUTO DE LA RADIO COLIMENSE	2,553,081.44	0.04 %
160953	CRUZ ROJA MEXICANA (DELEGACIÓN COLIMA)	6,000,000.00	0.11 %
160954	PATRONATO H. CUERPO DE BOMBEROS VOL. COL.	420,000.00	0.01 %



GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2007

Presupuesto Total por Unidad Presupuestal y Unidad Responsable

U.R.	Descripción	Presupuestado	Porcentaje
160955	COMISIÓN DERECHOS. NO GUBERNAMENTALES	60,000.00	0.00 %
160956	COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS	6,189,524.00	0.11 %
160957	ASOC. CIVIL AMIGA DEL NIÑO COLIMENSE, IAP	190,656.46	0.00 %
160958	PODER LEGISLATIVO	91,520,000.00	1.60 %
160959	PODER JUDICIAL	101,871,000.00	1.78 %
160960	TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFÓN	1,947,940.80	0.03 %
160961	TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMVO.	4,944,880.00	0.09 %
160962	INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO	27,000,000.00	0.47 %
160964	TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO	7,000,000.00	0.12 %
160965	JUNTA DE ASISTENCIA PRIVADA	1,258,175.05	0.02 %
160966	CENTRO DE APOYO A LA MUJER	607,973.60	0.01 %
160967	APAC COLIMA, CENTRO INTEGRAL DE REHABILITACIÓN, IAP	224,640.00	0.00 %
160968	CENTRO DE APOYO PARA DROG. Y ALCOHOLICOS, IAP (CADA)	38,564.32	0.00 %
160969	PROFECO	657,288.32	0.01 %
160970	ASOCIACIÓN DE PERIODISTAS Y ESCRITORES	61,272.64	0.00 %
160971	IAPEC (INSTITUTO DE ADMÓN. PÚBLICA)	64,841.32	0.00 %
160972	COMUNIDAD FRATERNA POR UNA VIDA MEJOR, IAP	187,920.00	0.00 %
160973	GANDHI ASOCIACIÓN PRO-DISCAPACITADOS ANC. DE COL.	68,082.70	0.00 %
160974	ASOC. DE PERS. DISCAPACIDAD Y/O SUS REP. DE PUEBLO	68,082.70	0.00 %
160976	FONDO PARA LA EDUCACIÓN TÉCNICA Y DE ADULTOS	41,106,000.00	0.72 %
160977	GRUPO DE APOYO AMANECER, IAP	32,136.92	0.00 %
160981	ASILO DE ANCIANOS DE MANZANILLO, IAP	113,464.80	0.00 %
160982	PROGRAMA NACIONAL DE SEGURIDAD FEDERAL	76,800,000.00	1.34 %
160983	PROGRAMA NACIONAL DE SEGURIDAD ESTATAL	12,288,000.00	0.22 %
160985	ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON DISCAP. DEL MPIO. DE	68,082.70	0.00 %
160986	ASOCIACIÓN DE DEPORTISTAS ESPECIALES, A.C.	68,082.70	0.00 %
160987	ASOC. DE DEP. CIEGOS Y DÉBILES VIS. DEL EDO. DE COLIMA, A.C.	68,082.70	0.00 %
160988	VOLUNTARIAS VICENTINAS DE COLIMA, IAP (SAN VICENTE)	90,104.40	0.00 %



GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2007

Presupuesto Total por Unidad Presupuestal y Unidad Responsable

U.R.	Descripción	Presupuestado	Porcentaje
160989	EL BUEN SAMARITANO DE TECOMÁN, IAP	93,441.60	0.00 %
160990	CASA HOGAR PARA MENORES LIBORIO ESPINOZA, IAP	51,840.00	0.00 %
160991	CENTRO DE REHABILITACIÓN "VIVE HOY", IAP	73,418.40	0.00 %
160992	ASOCIACIÓN COLIMENSE DE LUCHA CONTRA EL CÁNCER, IAP	32,136.96	0.00 %
160993	CASA HOGAR PARA LA MAMÁ SOLTERA "MA. RITA RUIZ	70,701.26	0.00 %
160994	GPO. PREVENCIÓN DE ADICCIONES "POR UN DESPERTAR A LA	61,893.35	0.00 %
160998	INSTITUTO COLIMENSE PARA LA CALIDAD	1,333,904.00	0.02 %
160999	INFRAESTRUCTURA PARA EDUCACIÓN SUPERIOR ESTATAL	1,215,400.00	0.02 %
1700	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES MUNICIPALES	981,786,400.00	17.19 %
170100	PARTICIPACIONES MUNICIPALES	466,804,400.00	8.17 %
170200	APORTACIONES MUNICIPALES	294,982,000.00	5.16 %
170300	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	220,000,000.00	3.85 %
1800	EROGACIONES EXTRAORDINARIAS	59,579,160.78	1.04 %
180100	EROGACIONES EXTRAORDINARIAS	59,579,160.78	1.04 %
1900	CANCELACION DE PASIVOS	42,063,279.84	0.74 %
190100	CANCELACION DE PASIVOS	42,063,279.84	0.74 %
2000	DEUDA PUBLICA	115,925,530.00	2.03 %
200100	BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	17,458,416.02	0.31 %
200300	BANCOMER	51,256,414.33	0.90 %
200500	BANORTE	47,210,699.65	0.83 %
TOTAL		5,711,923,000.00	100.00 %

IV. Capítulo y Concepto del Gasto



GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2007

Presupuesto Total por Capítulo y Concepto del Gasto

Capítulo	Descripción	Presupuestado	Porcentaje
1000	SERVICIOS PERSONALES	796,546,458.53	13.95 %
1101	Sueldos	224,076,511.60	3.92 %
1102	Sobresueldos	112,736,197.52	1.97 %
1103	Ayuda para Transporte	6,863,457.60	0.12 %
1201	Sueldos al Personal Eventual	36,561,746.51	0.64 %
1202	Sobresueldos al Personal Eventual	21,224,298.69	0.37 %
1203	Pago de Suplencias	11,232,128.56	0.20 %
1205	Asignación de Apoyo a la Docencia	710,100.00	0.01 %
1301	Aguinaldo	57,998,431.19	1.02 %
1303	Gratificación Día del Maestro	6,731,879.20	0.12 %
1304	Bono Especial	3,557,407.71	0.06 %
1305	Bono del Burócrata	5,040,904.97	0.09 %
1306	Estímulo Fin de Año	1,910,768.35	0.03 %
1307	Bono para Compra de Juguetes	1,200,210.55	0.02 %
1308	Apoyo para Des. y Capacitación	175,281.60	0.00 %
1309	Bono del Día del Padre	200,675.72	0.00 %
1310	Apoyo para la Superación Académica	208,200.00	0.00 %
1311	Bono del Día de la Secretaria	74,698.20	0.00 %
1313	Prima de Riesgo	5,602,597.68	0.10 %
1401	Incentivos por Gastos de Ejecución	1,573,000.00	0.03 %
1402	Incentivos por Fiscalización y Vigilancia de Obligaciones	4,961,000.00	0.09 %
1403	Honorarios por Notificación y Verificación	871,200.00	0.02 %
1404	Gastos Extraordinarios de Ejecución	1,052,700.00	0.02 %
1501	Fortalecimiento Cocurricular	56,776.32	0.00 %
1502	Compensación F.C.	388,511.52	0.01 %
1503	Fortalecimiento Curricular	36,384.00	0.00 %
1504	Estandarización	8,333.28	0.00 %
1505	Quinquenio	30,967,747.53	0.54 %
1506	Nivelación	709,747.28	0.01 %
1507	Seguridad Social	2,840.64	0.00 %



GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2007

Presupuesto Total por Capítulo y Concepto del Gasto

Capítulo	Descripción	Presupuestado	Porcentaje
1508	Asignación Específica	7,733.52	0.00 %
1509	Licenciatura	308,682.72	0.01 %
1511	Especialidad	12,176.64	0.00 %
1512	Maestría	30,000.00	0.00 %
1513	Material Didáctico	1,264,246.32	0.02 %
1514	Previsión Social Múltiple	13,579,708.15	0.24 %
1515	Canasta Básica	24,935,271.55	0.44 %
1516	Prima Vacacional	16,855,113.19	0.30 %
1517	Compensación Burocracia	36,987,782.98	0.65 %
1518	Compensación Magisterio	8,824.56	0.00 %
1519	Comp. Prov. Compactable	6,233,621.82	0.11 %
1520	Tiempo Extra	2,550,731.44	0.04 %
1521	Despensa	33,842,937.14	0.59 %
1522	Servicios Cocurriculares	4,445,850.13	0.08 %
1523	Asignación Docente	4,785,012.00	0.08 %
1524	Ayuda para Renta	17,627,713.91	0.31 %
1525	Estímulo de Antigüedad	3,525,294.06	0.06 %
1526	Estímulo Personal	13,645,615.03	0.24 %
1527	Día Social de las Madres	776,332.17	0.01 %
1528	Prima Dominical	254,738.46	0.00 %
1529	Ajuste Calendario	2,783,877.94	0.05 %
1531	Ayuda Adquisición de Libros	38,460.60	0.00 %
1532	Días Permiso Económicos no Disfrutados	2,480,615.91	0.04 %
1533	Días Festivos	82,428.01	0.00 %
1534	Compensación Insp. Prees./ Prim.	56,000.00	0.00 %
1535	Becas	5,399,802.74	0.09 %
1536	Compensación Carrera Magisterial	7,251,418.11	0.13 %
1538	Bonificación Fiscal (I.S.P.T.)	3,597,457.02	0.06 %
1539	Estímulos y Recompensas	71,373.99	0.00 %
1540	Productividad	39,517,331.98	0.69 %
1541	Ayuda de Adquisición de Lentes	453,117.57	0.01 %
1542	Compensación a Inspectores de Secundaria	105,228.00	0.00 %



GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2007

Presupuesto Total por Capítulo y Concepto del Gasto

Capítulo	Descripción	Presupuestado	Porcentaje
1543	Compensación Temp. Compactable	812,551.06	0.01 %
1544	Ayuda para Gastos Escolares	1,154,295.70	0.02 %
1545	Adquis. Apar. Ort. Aud. y/o Sillas y Prótesis	775,867.26	0.01 %
1547	Días de Descanso Obligatorio	102,888.53	0.00 %
1548	Puntualidad y Asistencia	6,921,173.21	0.12 %
1549	Canastilla Maternal	7,647.22	0.00 %
1550	Ayuda Servicios a la Docencia	332,261.41	0.01 %
1551	Servicio de Guardería	16,800.00	0.00 %
1552	Apoyo para Impresión de Tesis	30,112.40	0.00 %
1554	Ayuda de Apoyo y Asistencia	209,803.20	0.00 %
1558	Asignación de Actividades Culturales	185,198.91	0.00 %
1559	Estímulo de Puntualidad	154,396.12	0.00 %
1562	Compensación Riesgo Profesional	922,695.83	0.02 %
1565	Beca Médica	216,700.00	0.00 %
1566	Día de Reyes	79,308.18	0.00 %
1567	Día del Trabajador	58,395.74	0.00 %
1571	Comp. por Actuación y Productividad	42,000.00	0.00 %
1572	Bono de Despensa Navideña	125,100.00	0.00 %
1573	Bono Sindical	1,200,210.55	0.02 %
1574	Aportacion Gobierno al Fondo Ahorro STSGE	2,482,582.33	0.04 %
1575	Bono de Capacitación	468,237.00	0.01 %
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	102,464,601.71	1.79 %
2101	Papelería y Útiles para Escritorio y Oficina	8,885,201.07	0.16 %
2102	Materiales y Accesorios de Equipo de Cómputo	3,003,341.26	0.05 %
2103	Libros y Revistas	40,381.02	0.00 %
2104	Suscripciones a Periódicos, Revistas y Medios Inf.	110,621.61	0.00 %
2105	Materiales de Impresión de Uso Oficial	209,486.00	0.00 %
2201	Valores de Tránsito	3,976,830.00	0.07 %
2301	Materiales Sanitarios y de Limpieza	1,134,118.69	0.02 %
2302	Materiales para Mantenimiento de Edificios e Inst.	340,915.83	0.01 %



GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2007

Presupuesto Total por Capítulo y Concepto del Gasto

Capítulo	Descripción	Presupuestado	Porcentaje
2303	Material Eléctrico	365,006.16	0.01 %
2304	Materiales para la Conserv. de Señales de Tránsito	142,832.16	0.00 %
2401	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	35,234,103.18	0.62 %
2402	Neumáticos y Cámaras	27,600.00	0.00 %
2501	Alimentación de Reclusos	23,374,553.46	0.41 %
2502	Alimentación de Hospitales, Albergues y Guardería	2,336,452.57	0.04 %
2504	Despensas Familiares	1,067,079.96	0.02 %
2505	Alimentación de Animales	239,514.84	0.00 %
2506	Utensilios para Servicio de Alimentación	81,817.98	0.00 %
2601	Sustancias Químicas	324,422.80	0.01 %
2602	Plaguicidas, Abonos y Fertilizantes	80,566.91	0.00 %
2603	Medicinas y Productos Farmacéuticos	1,733,352.22	0.03 %
2604	Materiales y Suministros Médicos	32,483.99	0.00 %
2605	Materiales y Suministros de Laboratorio	1,757,990.58	0.03 %
2701	Vestuario y Uniformes	1,410,807.12	0.02 %
2702	Telas y Blancos	125,638.49	0.00 %
2703	Prendas y Equipo de Seguridad Industrial	27,981.73	0.00 %
2801	Materiales Educativos	105,074.99	0.00 %
2802	Materiales y Útiles de Impresión	1,078,134.52	0.02 %
2803	Refacc., Accesorios y Herramientas Menores	13,905,264.81	0.24 %
2806	Equipo de Seguridad Pública	36,561.60	0.00 %
2807	Plantas de Ornato	19,340.68	0.00 %
2808	Materiales de Fotografía, Cinematografía y Audiovisual	259,099.00	0.00 %
2809	Materiales Diversos	998,026.48	0.02 %
3000	SERVICIOS GENERALES	91,053,632.20	1.59 %
3101	Servicio Postal y Telegráfico	836,132.60	0.01 %
3102	Servicios de Mensajería y Paquetería	70,130.31	0.00 %
3103	Servicio Telefónico	13,703,598.47	0.24 %
3104	Servicio de Energía Eléctrica	4,967,256.48	0.09 %
3105	Servicio de Agua Potable	8,176.14	0.00 %



GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2007

Presupuesto Total por Capítulo y Concepto del Gasto

Capítulo	Descripción	Presupuestado	Porcentaje
3201	Arrendamientos de Edificios y Locales	3,394,424.35	0.06 %
3202	Arendamiento de Muebles y Equipo de Oficina	164,924.77	0.00 %
3203	Arrendamiento de Equipo de Transporte	60,189.01	0.00 %
3301	Publicaciones e Impresiones Oficiales	2,173,476.09	0.04 %
3302	Gastos de Difusión e Información	6,144,229.16	0.11 %
3303	Promoción y Desarrollo	8,899,673.52	0.16 %
3304	Servicios de Telecomunicaciones	40,737.83	0.00 %
3401	Congresos, Cursos y Eventos	1,858,253.01	0.03 %
3402	Actividades Culturales y Artísticas	5,726,464.35	0.10 %
3403	Viáticos	4,435,730.80	0.08 %
3404	Gastos de Orden Social	6,204,319.09	0.11 %
3405	Gastos de Representación	1,885,493.63	0.03 %
3406	Gastos Menores	606,574.90	0.01 %
3407	Pasajes	3,146,597.21	0.06 %
3408	Gastos para Defensa del Territorio	824,000.00	0.01 %
3501	Fletes, Maniobras y Almacenes	54,479.28	0.00 %
3502	Servicios Bancarios	1,893,919.05	0.03 %
3504	Seguros y Fianzas	781,737.51	0.01 %
3505	Impuestos, Derechos y Cuotas	1,674,578.31	0.03 %
3601	Asesoría	1,938,625.13	0.03 %
3602	Capacitación	492,313.85	0.01 %
3603	Servicios de Informática	865.20	0.00 %
3605	Estudios, Investigaciones y Proyectos	1,002,818.30	0.02 %
3608	Prácticas de Alumnos	16,645.03	0.00 %
3610	Fondo Mixto de Promoción Turística	1,320,997.12	0.02 %
3701	Mantenimiento y Conservación de Mobiliario y Equipo	1,211,028.99	0.02 %
3702	Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo	828,785.02	0.01 %
3703	Mantenimiento y Conservación de Inmuebles	1,115,565.90	0.02 %
3704	Mantenimiento y Conservación de Veh. y Equipo de T.	8,253,145.92	0.14 %
3706	Mantenimiento y Conservación de Equipo de Cómputo	1,070,208.43	0.02 %
3707	Servicios de Lavandería, Limpieza, Higiene y Fumigación	181,770.67	0.00 %
3708	Mantenimiento y Conserv. de Bienes Artísticos y Culturales	17,194.53	0.00 %



GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2007

Presupuesto Total por Capítulo y Concepto del Gasto

Capítulo	Descripción	Presupuestado	Porcentaje
3709	Instalaciones	38,075.64	0.00 %
3710	Gtos. Complementarios para Serv. Grales.	4,010,496.60	0.07 %
4000	TRANSFERENCIAS	4,232,267,024.16	74.10 %
4103	Seguros de Vida	6,173,971.44	0.11 %
4105	Becas	4,062,425.52	0.07 %
4106	Premios	468,002.08	0.01 %
4109	Universidad de Colima	164,764,941.78	2.88 %
4111	Coordinación de Servicios Educativos Estatal	1,545,928,621.47	27.06 %
4117	Instituto Tecnológico de Colima	1,000,000.00	0.02 %
4118	Ballet Folclórico V. Alvarez	25,239.61	0.00 %
4122	INDETEC	481,598.00	0.01 %
4123	Fomento de Deportes	331,045.21	0.01 %
4128	Fondo para la Cultura y las Artes	5,114,628.04	0.09 %
4129	FOCOL - FONAES	2,301,432.00	0.04 %
4130	FEDEMUN	1,015,168.00	0.02 %
4134	Fideicomiso para la Industria	396,549.96	0.01 %
4135	Fideicomiso para el Desarrollo Empresarial	57,119,230.00	1.00 %
4201	Sistema para el DIF	85,000,000.00	1.49 %
4204	Organismo Púb. Desc. Serv. Salud del Estado	476,104,844.16	8.34 %
4211	Instituto Down de Colima I.A.P.	80,093.00	0.00 %
4221	Nosotros también contamos (Jean Piaget), IAP	115,115.68	0.00 %
4239	Instituto Colimense del Deporte	20,000,000.00	0.35 %
4250	Centro Estatal de Rehabilitación para la Mujer, IAP	93,441.60	0.00 %
4251	La Casa del Socorrito Estancia Infantil, IAP	90,720.00	0.00 %
4252	Crecer con Nuestros Hijos, IAP	40,046.40	0.00 %
4253	Banco Diocesano de Alimentos Colima, IAP	33,372.00	0.00 %
4255	Asociación Contra el Cancer Tecomense, IAP	116,640.00	0.00 %
4256	Sigue adelante siempre hay una luz, IAP	53,395.20	0.00 %
4257	Mujeres al Servicio de la Comunidad Manzanillense, A.C.	25,920.00	0.00 %
4258	Hogar de Amor y Protección	128,544.00	0.00 %



GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2007

Presupuesto Total por Capítulo y Concepto del Gasto

Capítulo	Descripción	Presupuestado	Porcentaje
4260	Cívico Educativo, A.C.	128,544.00	0.00 %
4261	Centro Ecológico Cuyutlán "El Tortugario"	72,000.00	0.00 %
4264	Unidos por la Esperanza, Quesería	112,320.00	0.00 %
4265	Asociación de Ostomizados de Colima, IAP	72,000.00	0.00 %
4266	VIHDA Manzanillo, IAP	38,880.00	0.00 %
4269	CRREAD	62,400.00	0.00 %
4271	Por una Mirada de Amor, IAP	36,000.00	0.00 %
4272	Fundación de Autismo TATTO, IAP	90,000.00	0.00 %
4273	Albatros, IAP	36,000.00	0.00 %
4274	Fundación Comunitaria, Colima. IAP	36,000.00	0.00 %
4275	La Sal, IAP	36,000.00	0.00 %
4276	Fundación de Apoyo Social de Colima, IAP	36,000.00	0.00 %
4301	Participaciones Municipales	466,804,400.00	8.17 %
4303	Coordinación de Desarrollo Municipal	666,763.03	0.01 %
4304	Consejo Estatal de Protección Civil	2,201,441.11	0.04 %
4309	Fondo de Fom. Agropecuario Estado de Colima	16,596,000.00	0.29 %
4311	Patronato Pro-Educación Especial al Niño Tecomense, IAP	102,835.20	0.00 %
4312	Una Mano Amiga (Hellen Keller Manzanillo), IAP	69,415.76	0.00 %
4321	Apoyo a Organizaciones de Productores	2,322,244.08	0.04 %
4323	Consejo de Participación Social para la Planeación	472,356.35	0.01 %
4326	Programa de Modernización y Des. Administrativo	6,000,000.00	0.11 %
4334	Oficina Estatal de Enlace en Manzanillo (SRE)	361,025.08	0.01 %
4801	Fondo para Infraestructura Social Municipal	69,500,000.00	1.22 %
4802	Fondo para el Fortalecimiento Municipal	168,600,000.00	2.95 %
4803	Fondo para Desarrollo Municipal	54,332,000.00	0.95 %
4804	Zona Federal Marítimo Terrestre	2,550,000.00	0.04 %
4901	Fondo de Fomento Municipal	220,000,000.00	3.85 %
4902	Pensiones, Jubilaciones e Indemnizaciones	139,000,000.00	2.43 %
4903	Aportaciones de Seguridad Social	99,461,479.25	1.74 %
4904	Consejo Est. de Transparencia y Acceso Inf. Pública	5,721,257.98	0.10 %
4905	Pagos de Defunción y Gastos Funerales	3,120,000.00	0.05 %
4906	TEVE Colima	13,942,204.78	0.24 %



GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2007

Presupuesto Total por Capítulo y Concepto del Gasto

Capítulo	Descripción	Presupuestado	Porcentaje
4907	Pastoral Penitenciaria, IAP	89,137.71	0.00 %
4908	Instituto de Ciencias Edo. de Colima	374,400.00	0.01 %
4910	Centro de Información para el Desarrollo del Estado (CIDECOL)	2,337,088.00	0.04 %
4911	Fund. Pers. Disc. Mpio. Armería, A.C.	68,082.70	0.00 %
4912	Bios Iguana, A.C.	36,000.00	0.00 %
4913	Albergue Estud. Graciano Sánchez	151,465.96	0.00 %
4914	Centro Apoyo Discapacitados y Ancianos de Minatitlán	87,360.00	0.00 %
4915	Amigos de Betania "Luis Variara", IAP	63,315.09	0.00 %
4916	ARPACIX A.C.	89,137.71	0.00 %
4918	Un Paso Hacia la Recuperación, A.C.	97,241.39	0.00 %
4919	Asilo de Ancianos La Purísima Concep. de Tecomán, IAP	143,499.60	0.00 %
4920	Asoc. Benef. Privad. de Col., IAP (Asilo de Colima)	216,918.00	0.00 %
4921	Hogar del Niño Tecomense, IAP	129,600.00	0.00 %
4922	Asoc. Civil Amiga del Niño Colimense, IAP (María Angela)	143,898.12	0.00 %
4924	Guardería Infantil José Amador Velasco, IAP	68,380.34	0.00 %
4925	Centro Prom. Hum. y Cultura de Colima (El Refugio), IAP	199,275.33	0.00 %
4926	Casa Pensionados y Jubilados	83,731.84	0.00 %
4927	Asoc. Discap. por un solo Vuelo	68,082.70	0.00 %
4928	Asoc. Limit. Fís. de Colima, A.C.	68,082.70	0.00 %
4929	Asoc. Pers. con Discap. y/o Rep. Coq.	68,082.70	0.00 %
4930	Asoc. p/Cap. Trab. de Discap.	68,082.70	0.00 %
4931	Cáritas Colima, IAP	89,601.59	0.00 %
4932	Patronato del Centro Estatal de Cancerología, IAP	37,971.90	0.00 %
4933	Promotores de Medicina Tradicional de Armería, IAP	30,946.68	0.00 %
4934	Comite Mpal. Discap. Manzanillo	68,082.70	0.00 %
4935	Cen. Est. para Prevención Violencia Intrafamiliar	1,995,989.00	0.03 %
4936	Fund. Vidrio Figueroa para Discapacitados	81,120.00	0.00 %
4937	Obras Sociales San Felipe de Jesús, IAP	93,441.60	0.00 %
4938	Organización de Ciegos Colimenses	70,701.26	0.00 %
4939	Padres e Hijos con Discap., A.C.	68,082.70	0.00 %
4940	Inst. Colim. de Apoyo a Discapacitados	1,852,032.00	0.03 %
4941	Instituto para la Atención de los Adultos en Plenitud	28,000,000.00	0.49 %



GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2007

Presupuesto Total por Capítulo y Concepto del Gasto

Capítulo	Descripción	Presupuestado	Porcentaje
4942	Infraestructura para la Educación Básica (CAPECE)	76,251,000.00	1.33 %
4943	Alimentación y Asistencia Social	25,193,000.00	0.44 %
4944	Infraestructura para Educación Superior Federal	40,672,000.00	0.71 %
4945	Fondo de Fomento al Turismo	8,663,000.00	0.15 %
4946	Comisión Estatal del Agua	1,692,184.00	0.03 %
4948	Amigos Colimenses contra el VIH Sida, IAP	63,313.68	0.00 %
4949	Instituto Colimense de la Mujer	2,306,242.00	0.04 %
4950	Centro de Integración Juvenil	1,462,907.85	0.03 %
4951	Instituto de la Radio Colimense	2,553,081.44	0.04 %
4952	Fondo de Desastres Naturales	4,000,000.00	0.07 %
4953	Cruz Roja Mexicana (Delegación Colima)	6,000,000.00	0.11 %
4954	Patronato H. Cuerpo de Bomberos Vol. Col.	420,000.00	0.01 %
4955	Comisión Derechos. No Gubernamentales	60,000.00	0.00 %
4956	Comisión Estatal de Derechos Humanos	6,189,524.00	0.11 %
4957	Asoc. Civil Amiga del Niño Colimense, IAP	190,656.46	0.00 %
4958	Poder Legislativo	91,520,000.00	1.60 %
4959	Poder Judicial	101,871,000.00	1.78 %
4960	Tribunal de Arbitraje y Escalafón	1,947,940.80	0.03 %
4961	Tribunal de lo Contencioso Admvo.	4,944,880.00	0.09 %
4962	Instituto Electoral del Estado	27,000,000.00	0.47 %
4964	Tribunal Electoral del Estado	7,000,000.00	0.12 %
4965	Junta de Asistencia Privada	1,258,175.05	0.02 %
4966	Centro de Apoyo a la Mujer	607,973.60	0.01 %
4967	APAC Colima, Centro Integral de Rehabilitación, IAP	224,640.00	0.00 %
4968	Centro de Apoyo para Drog. y Alcohólicos, IAP (CADA)	38,564.32	0.00 %
4969	PROFECO	657,288.32	0.01 %
4970	Asociación de Periodistas y Escritores	61,272.64	0.00 %
4971	IAPEC (Instituto de Admón. Pública)	64,841.32	0.00 %
4972	Comunidad Fraterna por una Vida Mejor, IAP	187,920.00	0.00 %
4973	Gandhi Asociación Pro-Discapitados Anc. de Col.	68,082.70	0.00 %
4974	Asoc. de Pers. Discapacidad y/o sus Rep. de Pueblo Juárez	68,082.70	0.00 %
4975	Comité Pro-Desarrollo Social y Amb. Quesería	66,099.70	0.00 %



GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2007

Presupuesto Total por Capítulo y Concepto del Gasto

Capítulo	Descripción	Presupuestado	Porcentaje
4976	Fondo para la Educación Técnica y de Adultos	41,106,000.00	0.72 %
4977	Grupo de Apoyo Amanecer, IAP	32,136.92	0.00 %
4978	Apoyo Pequeños Produc. Agropecuarios	4,713,280.00	0.08 %
4981	Asilo de Ancianos de Manzanillo, IAP	113,464.80	0.00 %
4982	Programa Nacional de Seguridad Federal	76,800,000.00	1.34 %
4983	Programa Nacional de Seguridad Estatal	12,288,000.00	0.22 %
4985	Asociación de Personas con Discap. del Mpio. de Ixtlahuacán	68,082.70	0.00 %
4986	Asociación de Deportistas Especiales, A.C.	68,082.70	0.00 %
4987	Asoc. de Dep. Ciegos y Débiles Vis. del Edo. de Colima, A.C.	68,082.70	0.00 %
4988	Voluntarias Vicentinas de Colima, IAP (San Vicente)	90,104.40	0.00 %
4989	El Buen Samaritano de Tecomán, IAP	93,441.60	0.00 %
4990	Casa Hogar para Menores Liborio Espinoza, IAP	51,840.00	0.00 %
4991	Centro de Rehabilitación "Vive Hoy", IAP	73,418.40	0.00 %
4992	Asociación Colimense de Lucha contra el Cáncer, IAP	32,136.96	0.00 %
4993	Casa Hogar para la Mamá Soltera "Ma. Rita Ruiz Velasco", IAP	70,701.26	0.00 %
4994	Gpo. Prevención de Adicciones "Por un Despertar a la Vida", IAP	61,893.35	0.00 %
4998	Instituto Colimense para la Calidad	1,333,904.00	0.02 %
4999	Infraestructura para Educación Superior Estatal	1,215,400.00	0.02 %
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	6,141,616.00	0.11 %
5103	Equipos y Aparatos de Comunicaciones y Telecomu.	3,234.23	0.00 %
5201	Mobiliario y Equipo de Oficina	1,498,387.51	0.03 %
5203	Equipo de Cómputo	641,339.18	0.01 %
5304	Equipos Recreativos	19,837.42	0.00 %
5305	Muebles Escolares	195,123.00	0.00 %
5401	Vehículos Automotriz y Terrestre	1,617,100.00	0.03 %
5503	Equipos de Hospital	600.00	0.00 %
5602	Arboles, Plantas, Granos y Semillas	2,994.66	0.00 %
5701	Edificios y Terrenos	2,163,000.00	0.04 %
6000	OBRA PUBLICA	260,215,521.03	4.56 %



GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2007

Presupuesto Total por Capítulo y Concepto del Gasto

Capítulo	Descripción	Presupuestado	Porcentaje
6101	Obra Pública Directa	73,097,000.00	1.28 %
6201	Obra Pública Convenida	39,412,246.66	0.69 %
6301	Estudios y Proyectos de Inversión	1,283,274.37	0.02 %
6401	Prog. de Fortal. de Entidades Federativas	136,923,000.00	2.40 %
6503	FAIS Estatal	9,500,000.00	0.17 %
8000	CONTINGENCIAS	65,245,336.53	1.14 %
8101	Gastos Complementarios	6,798,000.00	0.12 %
8102	Gastos Contingentes	2,163,000.00	0.04 %
8304	Provisiones Salariales	31,552,080.00	0.55 %
8305	Provisiones Económicas	14,848,560.00	0.26 %
8306	Indemnizaciones por Responsabilidad Patrimonial	9,883,696.53	0.17 %
9000	DEUDA PUBLICA	157,988,809.84	2.77 %
9102	Adeudos Ejer. Ant. por Serv. Pers.	520,742.25	0.01 %
9103	Adeudos Ejer. Ant. por Conc. Dist. Serv. Pers.	41,438,389.14	0.73 %
9104	Dev. Ingr. Indeb. en Ejer. Ant.	104,148.45	0.00 %
9211	Crédito Banobras (UDIS) (8000000)	9,005,251.06	0.16 %
9231	Crédito Bancomer CAPDAM (51109703)	9,880,303.91	0.17 %
9232	Crédito Bancomer (100-1)	10,681,101.60	0.19 %
9251	Crédito Banorte (340)	26,325,509.47	0.46 %
9311	Intereses Crédito Banobras (UDIS) (8000000)	8,453,164.96	0.15 %
9331	Intereses Crédito Bancomer CAPDAM (51109703)	7,637,338.13	0.13 %
9332	Intereses Bancomer (100-1)	12,960,771.55	0.23 %
9333	Intereses Bancomer (100-2)	10,096,899.14	0.18 %
9351	Intereses Banorte (340)	20,885,190.18	0.37 %
Total General		5,711,923,000.00	100.00 %

Artículo 7o.- En el ejercicio fiscal 2007, las Dependencias contarán con el número de plazas siguiente:

Unidad	Descripción	No. de Plazas
01	PODER EJECUTIVO	129
02	SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO	1,480
03	SECRETARIA DE FINANZAS	291
04	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	74
05	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO	183
06	SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL	122
07	SECRETARIA DE EDUCACION	
	PLAZAS	784
	HORAS	8,477
08	SECRETARIA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL	124
09	SECRETARIA DE PLANEACION	68
10	SECRETARIA DE FOMENTO ECONOMICO	47
11	SECRETARIA DE CULTURA	173
12	SECRETARIA DE TURISMO	49
13	PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO	737
14	SECRETARIA DE ADMINISTRACION	211
15	SECRETARIA DE LA JUVENTUD	17
	TOTAL PLAZAS	4,489
	TOTAL HORAS	8,477

Artículo 8º.- Los servidores públicos ocupantes de las plazas a que se refiere el artículo anterior, percibirán las remuneraciones que se determinen en el Tabulador de Sueldos y Salarios que apruebe el Gobernador, sin que el total de erogaciones por servicios personales exceda de los montos aprobados en este Presupuesto, salvo lo previsto en la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado.

Artículo 9º.- Las Dependencias sólo podrán modificar sus estructuras orgánicas y laborales aprobadas para el ejercicio fiscal 2007, previa autorización del Gobernador y de conformidad con las normas aplicables, siempre que cuenten con los recursos presupuestarios suficientes.

Las renivelaciones de categorías presupuestales podrán realizarse, siempre y cuando se operen movimientos que permitan liberar recursos para ese fin, con autorización previa de la Secretaría de Finanzas y la Secretaría de Administración.

Artículo 10.- La Secretaría de Finanzas podrá entregar adelantos de participaciones a los Municipios, previa petición que por escrito haga el Presidente Municipal al Secretario de

Finanzas, siempre que cuente con la aprobación del Cabildo. También podrá hacerlo con respecto a las Entidades y Organismos Autónomos, a cuenta de las transferencias presupuestales que les correspondan, previa petición que por escrito le presente el titular al Secretario de Finanzas.

La Secretaría de Finanzas podrá autorizar o negar las peticiones a que se refiere el párrafo anterior, en función de la situación de las finanzas públicas del Gobierno del Estado y del resultado que arroje el análisis practicado a la capacidad financiera del municipio, entidad u organismo solicitante.

Artículo 11.- Los viáticos y gastos de traslado para el personal adscrito a las Dependencias deberán ser autorizados por los titulares de las mismas, previa valoración y conveniencia de la comisión que motiva la necesidad de traslado y/o asistencia del o los servidores públicos, debiéndose ajustar al tabulador aprobado conjuntamente por la Secretaría de Finanzas y la Secretaría de Administración.

Artículo 12.- Se autoriza a la Secretaría de Finanzas a pagar, con la sola presentación de los comprobantes respectivos, las obligaciones derivadas de servicios prestados a las Dependencias por los siguientes conceptos:

- I. Arrendamiento, siempre y cuando exista contrato debidamente suscrito;
- II. Servicios de correspondencia postal y telegráfica, así como mensajería;
- III. Servicio telefónico e internet; y
- IV. Suministro de energía eléctrica.

Artículo 13.- Las Dependencias y Entidades deberán registrar ante la Secretaría de Finanzas, todas las operaciones que involucren compromisos financieros con recursos públicos estatales, los cuales solo se podrán erogar si se encuentran autorizados en el presupuesto respectivo.

Artículo 14.- En el ejercicio del Presupuesto de Egresos, las Dependencias y Entidades se sujetarán a la calendarización que determine y les de a conocer la Secretaría de Finanzas, la cual será congruente con los flujos de ingresos. Asimismo, las Dependencias y Entidades proporcionarán a dicha Secretaría, la información presupuestal y financiera que se les requiera, de conformidad con las disposiciones en vigor.

T R A N S I T O R I O:

ARTÍCULO ÚNICO.- El presente decreto entrará en vigor el día 1º de enero de 2007, previa su publicación en el Periódico Oficial "EL ESTADO DE COLIMA".

El Gobernador Constitucional del Estado dispondrá se publique, circule y observe."

Dado en el Recinto Oficial del Poder Legislativo a los veintidós días del mes de diciembre del año dos mil seis.

C. Luis Gaitán Cabrera, Diputado Presidente. Rúbrica. C. David Rodríguez Brizuela, Diputado Secretario. Rúbrica. C. Brenda del Carmen Gutiérrez Vega, Diputada Secretaria. Rúbrica.

Por lo tanto mando se imprima, publique, circule y observe.

Dado en Palacio de Gobierno, a los 23 días del mes de diciembre del año dos mil seis.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, LIC. JESÚS SILVERIO CAVAZOS CEBALLOS. Rúbrica. EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, LIC. JUAN JOSÉ SEVILLA SOLÓRZANO. Rúbrica. EL SECRETARIO DE FINANZAS, ING. HUGO A. VÁZQUEZ MONTES. Rúbrica.
